

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 183

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria (*Enmiendas*) 8
- 11-19/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2019*) 10
- 11-19/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a la prueba de acceso a la Universidad (*Inadmisión a trámite de las enmiendas*) 11
- 11-19/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a la prueba de acceso a la Universidad (*Enmiendas*) 12
- 11-19/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a la prueba de acceso a la Universidad (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 26 de septiembre de 2019*) 14
- 11-19/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de apoyo al sector cárnico andaluz (*Enmiendas*) 15
- 11-19/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de apoyo al sector cárnico andaluz (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 26 de septiembre de 2019*) 18
- 11-19/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra Comunidad y ejecución de la Ley 8/2018, de 8 de

octubre, de Medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía (*Enmiendas*) 19

- 11-19/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra Comunidad y ejecución de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de Medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 26 de septiembre de 2019*) 24

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-19/PNLC-000199, Proposición no de ley relativa al Teatro Romano de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/PNLC-000200, Proposición no de ley relativa a la terapia asistida con perros para víctimas de la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/PNLC-000201, Proposición no de ley relativa a la construcción del nuevo hospital de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/PNLC-000202, Proposición no de ley relativa a la planificación estratégica para garantizar la plantilla y acometer la necesaria y urgente modernización de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa al impulso a la participación ciudadana en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/PNLC-000204, Proposición no de ley relativa a la conexión de Espartinas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a los números clausus en las facultades de Medicina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000011, Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos (*Inadmisión a trámite de las enmiendas*) 42
- 11-19/M-000011, Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos (*Enmiendas*) 43
- 11-19/M-000011, Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 26 de septiembre de 2019*) 45

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 11-19/I-000020, Interpelación relativa a política de planificación económica regional (*Decaída*) 46

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-19/POP-000666, Pregunta relativa al cumplimiento de los acuerdos para crear unidades interdisciplinares de conducta alimentaria (*Decaída*) 47
- 11-19/POP-000671, Pregunta relativa a los centros educativos en la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba) (*Decaída*) 48
- 11-19/POP-000672, Pregunta relativa al centro educativo Antonio Gala, del núcleo sillero de Fuente Palmera (Córdoba) (*Decaída*) 49
- 11-19/POP-000673, Pregunta relativa al CEIP Francisco García Amo, de Nueva Carteya (Córdoba) (*Decaída*) 50
- 11-19/POP-000674, Pregunta relativa a nueva convocatoria del Plan de Empleo Local (*Decaída*) 51
- 11-19/POP-000675, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores del transporte sanitario en la provincia de Málaga (*Decaída*) 52
- 11-19/POP-000677, Pregunta relativa a la situación del Conservatorio Superior de Música en Málaga (*Decaída*) 53
- 11-19/POP-000678, Pregunta relativa a los centros sanitarios en la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba) (*Decaída*) 54
- 11-19/POP-000680, Pregunta relativa a las medidas de apoyo para paliar las consecuencias de la gota fría (*Decaída*) 55
- 11-19/POP-000681, Pregunta relativa a las medidas de retorno de los andaluces en el exterior (*Decaída*) 56
- 11-19/POP-000682, Pregunta relativa a la grave situación de la coordinadora linense contra la droga Despierta, debido a los impagos de subvenciones por parte de la Junta de Andalucía (*Decaída*) 57

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 183

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

- 11-19/POP-000684, Pregunta relativa a los humedales costeros y a la protección medioambiental de la Charca Suárez, en Motril (Granada) (*Decaída*) 58
- 11-19/POP-000685, Pregunta relativa a la estabilidad del personal sanitario en el centro de salud del Albayzín (*Decaída*) 59
- 11-19/POP-000686, Pregunta relativa a la atención sanitaria por especialidades en los centros sanitarios de Puente Genil (Córdoba) (*Decaída*) 60
- 11-19/POP-000687, Pregunta relativa a la captación de inversiones en Andalucía (*Decaída*) 61
- 11-19/POP-000689, Pregunta relativa a las actuaciones de cara a paliar las consecuencias de las inundaciones (*Decaída*) 62
- 11-19/POP-000691, Pregunta relativa a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (*Decaída*) 63
- 11-19/POP-000694, Pregunta relativa al trasvase Tajo-Segura (*Decaída*) 64
- 11-19/POP-000695, Pregunta relativa a la coordinación entre administraciones (*Decaída*) 65
- 11-19/POP-000697, Pregunta relativa a la excelencia educativa (*Decaída*) 66
- 11-19/POP-000700, Pregunta relativa a la Agencia IDEA (*Decaída*) 67
- 11-19/POP-000701, Pregunta relativa a los nombramientos en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (*Decaída*) 68
- 11-19/POP-000703, Pregunta relativa a los procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz (*Decaída*) 69
- 11-19/POP-000705, Pregunta relativa al cierre de aulas públicas en Andalucía (*Decaída*) 70
- 11-19/POP-000708, Pregunta relativa a las actuaciones ante el nuevo brote de listeriosis en la empresa gaditana Sabores de Paterna (*Decaída*) 71
- 11-19/POP-000709, Pregunta relativa a los remanentes no afectados de las universidades andaluzas (*Decaída*) 72
- 11-19/POP-000710, Pregunta relativa al teléfono de violencia intrafamiliar (*Decaída*) 73
- 11-19/POP-000711, Pregunta relativa a las zonas afectadas por el temporal en Andalucía (*Decaída*) 74
- 11-19/POP-000712, Pregunta relativa al tercer hospital de Málaga (*Decaída*) 75
- 11-19/POP-000716, Pregunta relativa a los caminos rurales (*Decaída*) 76

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 183

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

- 11-19/POP-000721, Pregunta relativa a las infraestructuras hidráulicas (*Decaída*) 77
- 11-19/POP-000722, Pregunta relativa al contrato del servicio de transporte sanitario aéreo (*Decaída*) 78
- 11-19/POP-000723, Pregunta relativa a las terapias innovadoras CAR-T (*Decaída*) 79
- 11-19/POP-000724, Pregunta relativa a las elecciones generales del 10 de noviembre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-19/POP-000726, Pregunta relativa a la puesta en marcha del edificio formativo del CIO Mijas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-19/POP-000727, Pregunta relativa a la protección de los consumidores andaluces ante la empresa Magrudis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-19/POP-000728, Pregunta relativa al nombramiento de subdirector gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-19/POP-000729, Pregunta relativa a la protección de las víctimas de violencia de género en la localidad de El Ejido (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-19/POP-000730, Pregunta relativa a la quiebra de Thomas Cook (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-19/POP-000731, Pregunta relativa a los efectos del incumplimiento de déficit, deuda y regla de gasto en 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000438, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de nombramientos en el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) (*Retirada*) 87
- 11-19/APP-000543, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los cambios normativos en la planificación educativa y la admisión del alumnado en los centros docentes de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-19/APP-000544, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las nuevas medidas para la Formación Profesional Dual en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89

- 11-19/APP-000545, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los programas educativos para el nuevo curso escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-19/APP-000546, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la planificación escolar para el curso 2019-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-19/APP-000547, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva oferta educativa para los ciclos formativos en la Educación Secundaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-19/APP-000548, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso 2019-2020 en las escuelas infantiles en la Comunidad Autónoma de Andalucía y perspectivas de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-19/APP-000549, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del profesorado interino en la educación pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-19/APP-000550, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de las trabajadoras y trabajadores del 061 y Salud Responde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-19/APP-000551, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar los motivos del cambio de parecer con la ubicación prevista del proyecto del tercer hospital de Málaga y plazos para su puesta en marcha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-19/APP-000552, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la anunciada modificación de la normativa que regula la renta mínima de inserción social y las medidas que se van a desarrollar para la agilización de los trámites y la ampliación de la accesibilidad a la prestación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-19/APP-000553, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el profesorado asociado: evolución en los últimos diez años y medida que tiene prevista la consejería para acabar con la precariedad laboral en las universidades públicas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-19/APP-000554, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas previstas para ejercer las funciones de me-

- diación o arbitraje sobre las controversias existentes entre la empresa Vectrus, contratista del personal laboral civil de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), el Ministerio de Defensa del Gobierno de España y las Fuerzas Armadas norteamericanas, ante la discriminación y desprotección en que se encuentra el personal laboral civil local (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 99
- 11-19/APP-000555, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el curso universitario 2019-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
 - 11-19/APP-000556, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los planes de la consejería para acabar con la estacionalidad en el sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-19/DI-000007, Declaración Institucional de solidaridad con todas las personas afectadas por la depresión aislada en niveles altos (DANA) o gota fría, acaecida en el Levante español, y de reconocimiento a la labor desempeñada por quienes han participado en los dispositivos de emergencias en las zonas afectadas (*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2019*) 102

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se propone modificar el apartado único, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 67.3 y la disposición transitoria primera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, realice los estudios técnicos necesarios, tanto jurídicos como presupuestarios, para garantizar la viabilidad del traspaso de las competencias en materia penitenciaria, conforme el Estatuto.

Para ello, y en el marco de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, se plantee la creación de una Ponencia de Estudio, en el seno de la Comisión de Desarrollo Estatutario, con el fin de que se analicen todos los extremos de dicha transferencia, para que la misma se lleve a cabo con todas las garantías, con especial incidencia en que se estudie y concluya las cuantías necesarias para que se pueda llevar a cabo esta transferencia».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 2 nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado 2 al apartado único (el actual apartado pasaría a ser enumerado como 1), con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los cauces de negociación y las reuniones técnicas bilaterales para avanzar en la transferencia de los servicios e

instituciones sanitarias dependientes de Instituciones Penitenciarias a la Comunidad Autónoma de Andalucía, con las debidas garantías presupuestarias necesarias para que se pueda llevar a cabo esta transferencia».

Sevilla, 24 de septiembre de 2019.
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 26 de septiembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía y la competencia de ejecución penitenciaria, 11-19/PNLP-000039.

Sevilla, 27 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000077, *Proposición no de ley relativa a la prueba de acceso a la Universidad*

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Adelante Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas de entrada con los números 21.815 a 21.819, y formuladas por el G.P. Adelante Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la prueba de acceso a la Universidad, 11-19/PNLP-000077, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 30 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a la prueba de acceso a la Universidad

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 2 nuevo

Se propone la incorporación de un nuevo punto:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un sistema de bonificación en las tasas de selectividad según las rentas familiares, a semejanza de las establecidas para otros servicios como el de comedor».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 3 nuevo

Se propone la incorporación de un nuevo punto:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar los recursos para la adecuación de los centros educativos públicos con sistemas de bioclimatización, teniendo en cuenta las fechas en las que se realizarían los exámenes».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 4 nuevo

Se propone la incorporación de un nuevo punto:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, junto a esta medida, un plan de refuerzo para los estudiantes que deben recuperar sus asignaturas en junio y examinarse en julio de la selectividad».

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto único

Se propone modificar el apartado único con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, de acuerdo con la comunidad educativa y universitaria, y a través de sus órganos de representación, es decir, el Consejo Escolar Andaluz y el Consejo Andaluz de Universidades, se adelante, si así lo acuerdan dichos órganos, la convocatoria extraordinaria de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de septiembre a julio, de manera que todos los estudiantes puedan matricularse antes del comienzo del curso académico».

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a la prueba de acceso a la Universidad

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 26 de septiembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año
Orden de publicación de 1 de octubre de 2019*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, de acuerdo con la comunidad educativa y universitaria, adelante la convocatoria extraordinaria de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de septiembre a julio, para permitir a todos los estudiantes matricularse antes del comienzo del curso académico.
2. Impulsar, junto a esta medida, un plan de refuerzo para los estudiantes que deben recuperar sus asignaturas en junio y examinarse en julio de la selectividad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de apoyo al sector cárnico andaluz

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1, con la siguiente redacción:

«1. Impulsar una campaña de promoción del consumo de carne, que deberá comenzar antes del período comercial de Navidad y deberá desarrollarse tanto dentro como fuera de Andalucía, resaltando la calidad y seguridad alimentaria de los productos cárnicos andaluces, para recuperar la confianza del consumidor».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 5 nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado 5, con la siguiente redacción:

«5. Establecer un plan de ayudas a la comercialización, mediante ayudas directas a los productos cárnicos andaluces, con el fin de que resulten más competitivos y puedan recuperar la cuota de mercado perdida. Este plan de ayudas estará disponible antes del inicio de la inminente campaña de Navidad y hasta la recuperación de las ventas en el sector».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 6 nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado 6, con la siguiente redacción:

«6. Establecer un plan de empleo, con las empresas cárnicas andaluzas, dirigido al mantenimiento del empleo y recolocación del personal que pierda su empleo, en el propio sector para el que han sido formados, y con una duración de al menos un año desde el inicio de esta crisis y para todas aquellas empresas que vean disminuidas sus ventas a causa de la misma».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 7 nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado 7, con la siguiente redacción:

«7. Poner en marcha, de forma inmediata, un plan de ayudas dirigidas a las empresas que tengan que retirar su producción del mercado debido a la devolución y caducidad de la misma, y que hayan tenido o tengan que proceder a su destrucción, a fin de compensar las pérdidas ocasionadas, de forma que puedan recuperar los costes de producción y comercialización».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 8 nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado 8, con la siguiente redacción:

«8. Incorporar las campañas de promoción, con los principios de calidad, seguridad alimentaria y confianza, bajo la marca Alimentos de Andalucía, y solicitar su incorporación a la marca España».

Sevilla, 24 de septiembre de 2019.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 5 nuevo

«5. Modificar la normativa que concede a determinados ayuntamientos de Andalucía las competencias para realizar la inspección alimentaria en sus municipios, concretamente en los ayuntamientos de Sevilla, Granada y Málaga. Y ello con motivo de la necesidad de centralizar competencias en esta materia y que sean devueltas a la Consejería de Sanidad, a fin de que exista una autoridad única para proteger la salud y realizar el control e inspección alimentaria en toda Andalucía».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 3

«3. Impulsar una mesa técnica con el sector cárnico andaluz, con presencia de las consejerías competentes y los grupos parlamentarios que formen parte de la comisión parlamentaria de salud y ganadería (con voz y voto), en materia de ganadería e industria agroalimentaria y salud, para ratificar los protocolos y coordinar los controles en materia de seguridad alimentaria».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 4

«4. Trabajar con el sector cárnico andaluz en una mesa de análisis y evaluación del impacto de ventas de productos cárnicos, con presencia de los miembros de la comisión parlamentaria de salud, ganadería y hacienda (con voz y voto), en los próximos meses, con el objetivo de poder justificar una posible petición de disminución de los módulos fiscales a los ganaderos afectados».

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a las actuaciones de apoyo al sector cárnico andaluz

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 26 de septiembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año
Orden de publicación de 1 de octubre de 2019*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS ACTUACIONES DE APOYO AL SECTOR CÁRNICO ANDALUZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar una campaña de promoción de consumo de carne, en el marco del acuerdo alcanzado con el sector cárnico andaluz, poniendo en valor la interlocución permanente existente entre sector y Junta de Andalucía, y las mesas acordadas como instrumento para desarrollar las medidas y fijar el cronograma de actuación para su ejecución, tal y como había solicitado el sector, resaltando la calidad, seguridad alimentaria y confianza de los productos cárnicos andaluces.

2. Diseñar y llevar a cabo una campaña de información sobre el alto nivel de autocontrol en seguridad alimentaria de las industrias cárnicas andaluzas y sobre su comportamiento, en general ejemplar, en materia de cumplimiento de la normativa establecida.

3. Impulsar una mesa técnica con el sector cárnico andaluz, con presencia de las consejerías competentes en materia de ganadería e industria agroalimentaria y salud, para ratificar los protocolos y coordinar los controles en materia de seguridad alimentaria, creando un cauce de información y participación de los grupos parlamentarios en el marco de la interlocución permanente que mantiene el sector con la Junta de Andalucía.

4. Trabajar con el sector cárnico andaluz en una mesa de análisis y evaluación del impacto de ventas de productos cárnicos en los próximos meses, con el objetivo de poder justificar una posible petición de disminución de módulos fiscales a los ganaderos afectados, creando un cauce de información y participación de los grupos parlamentarios, en el marco de la interlocución permanente que mantiene el sector con la Junta de Andalucía.

5. Modificar la normativa que concede a determinados ayuntamientos de Andalucía las competencias para realizar la Inspección alimentaria en sus municipios, concretamente en los Ayuntamientos de Sevilla, Granada y Málaga. Y ello con motivo de la necesidad de centralizar competencias en esta materia y que sean devueltas a la Consejería de Sanidad, a fin de que exista una autoridad única para proteger la salud y realizar el control e inspección alimentaria en toda Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra Comunidad y ejecución de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de Medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz, Adelante Andalucía y Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1.2

Se propone la siguiente redacción:

«1.2 Cumplir y hacer cumplir la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de Medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, llevando a cabo sistemas y mecanismos de control de ejecución de las políticas medioambientales, y en concreto las siguientes acciones:

1.2.1 Seguir impulsando la creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, como órgano colegiado de la Administración de la Junta de Andalucía para la coordinación y colaboración en materia de cambio climático, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, y del acuerdo del Consejo de Gobierno del 19 de marzo de 2019.

1.2.2. Seguir impulsando la puesta en marcha de la Oficina Andaluza de Cambio Climático, con naturaleza de unidad administrativa, en los términos de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.2.3. Seguir impulsando, en el marco de la planificación frente al cambio climático e impulso para la transición energética, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, el Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, el Programa de Adaptación, el Programa de Comunicación y Participación, y los planes municipales contra el cambio climático, todo ello según lo previsto en el título II de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.2.4. Seguir desarrollando el Registro de la Huella Hídrica de productos, servicios y organizaciones, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.2.5. Seguir desarrollando la Red de Observatorios de Cambio Climático de Andalucía, según lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.2.6. Seguir impulsando el órgano de participación ciudadana (Consejo Andaluz del Clima), según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, y del acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019.

1.2.7. Seguir desarrollando el Sistema Andaluz de Emisiones Registradas (SAER) y el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), según lo dispuesto en los capítulos II y III del título IV de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.2.8. Seguir desarrollando la puesta en marcha del Registro de la Huella de Carbono de productos y servicios, según lo previsto en los artículos 52 y 53 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1.3

Se propone la siguiente redacción:

«1.3 Dotar presupuestariamente para el ejercicio 2020, en el correspondiente Proyecto de Ley, partidas suficientes para luchar contra el cambio climático y, en concreto, a que en dicho texto se incorpore el informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático, según lo previsto en el artículo 32 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, tal y como se hizo en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 2 nuevo

Se propone añadir un punto con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a impulsar una Ley Estatal de Cambio Climático, lo antes posible y sin dilación, como normativa básica a nivel nacional en esta materia».

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 1.1

Se modifica el punto 1.1, quedando redactado como sigue:

«1.1. Llevar a cabo y ejecutar políticas efectivas de lucha contra el cambio climático y, para avanzar hacia un cambio radical hacia la sostenibilidad del modelo energético, poner en marcha de manera urgente planes de transición energética dirigidos a reducir la producción de energía sobre la base de combustibles fósiles, así como a potenciar las energías alternativas limpias (solar, eólica, mareomotriz, minihidráulica y geotérmica, entre otras). Poner en marcha líneas de I+D+i dirigidas a desarrollar sistemas de almacenamiento masivo de energía, con el objetivo de aprovechar al máximo el potencial de generación de energía de nuestra Comunidad Autónoma».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 2 nuevo

Se añade un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«2. Introducir en el Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) 2021-2027 cuantas medidas y actuaciones resulten necesarias para:

2.1 Impulsar el transporte colectivo, tanto de mercancías como de personas, y en concreto y de manera preferente el transporte ferroviario, con el objetivo de, en el horizonte final del plan, haber trasvasado al ferrocarril un 15% del transporte de mercancías por carretera, y a sistemas de transporte colectivo, un 20% de los desplazamientos de personas realizados mediante vehículos a motor de carácter privado.

2.2 Incrementar, en el horizonte temporal del plan, un 50% el número de desplazamientos realizados en bicicleta en Andalucía».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 3 nuevo

Se añade un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«3. Realizar cuantas actuaciones y modificaciones legislativas resulten necesarias para dar un nuevo enfoque a las políticas de ordenación del territorio y de planeamiento urbanístico, con el objetivo de incrementar de manera notable la accesibilidad a infraestructuras y servicios, y, consecuentemente, reducir las necesidades de movilidad».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 4 nuevo

Se añade un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«4. Proceder a la revisión urgente del Plan Forestal Andaluz, con el objetivo de, mediante repoblaciones forestales y la reforestación de tierras agrarias, incrementar la superficie forestal arbolada de la Comunidad Autónoma en 50.000 hectáreas al año, en el periodo comprendido entre los años 2020 y 2029, ambos inclusive».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 5 nuevo

Se añade un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«5. Incrementar, en los Proyectos de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los años 2020 y siguientes, en un 75 % las partidas destinadas a la prevención de incendios forestales e incrementar los medios humanos y materiales destinados a su extinción».

Enmienda núm. 9, de adición

Punto 6 nuevo

Se añade un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«6. Poner en marcha las actuaciones necesarias para potenciar la I+D+i, tanto pública como en el sector privado, dirigida a la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero en el sector industrial de nuestra Comunidad Autónoma».

Enmienda núm. 10, de adición

Punto 7 nuevo

Se añade un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«7. Elaborar y poner en marcha un programa de actuación dirigido a potenciar las agriculturas ecológica e integrada, a fomentar y dar apoyo al consumo de productos agroganaderos de proximidad, así como a avanzar en la optimización de la mecanización de las labores agrícolas, que reduzca para el horizonte del año 2030 en un 25 % el consumo energético del sector».

Enmienda núm. 11, de adición

Punto 8 nuevo

Se añade un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«8. Poner en marcha cuantas medidas, actuaciones y revisiones normativas sean necesarias para establecer de manera urgente una nueva política de gestión de residuos sólidos urbanos y agroganaderos, baja en emisiones de carbono y otros gases con efecto invernadero, con al menos los siguientes parámetros básicos:

8.1. Establecer, por este orden, las siguientes prioridades en la gestión de los RSU: reducción, reutilización y reparación, y reciclaje.

8.2. Dirigir las diferentes medidas y actuaciones para la reducción del volumen de residuos que se generan en la Comunidad Autónoma a todos los sectores en general, pero de manera especial a una menor producción y consumo de envases de plástico, con medidas dirigidas a su progresiva sustitución por envases de vidrio retornables, así como a un menor uso de embalajes superfluos.

8.3. Potenciar la venta de alimentos a granel y poner en marcha las medidas necesarias para la progresiva eliminación de la venta de alimentos frescos envueltos en plástico.

8.4. Priorizar la reutilización frente al reciclaje de envases de vidrio.

8.5. Avanzar hacia la normalización de envases en nuestra Comunidad Autónoma.

8.6. Potenciar los mercados de segunda mano y la reparación, frente a la obsolescencia programada.

8.7. Poner en marcha las actuaciones necesarias para que en la separación selectiva de los RSU se contemple una fracción exclusivamente orgánica, al objeto de potenciar el compostaje y, de este modo, amén de generar materia orgánica apta para su incorporación a suelos agrícolas y forestales, minimizar las emisiones de metano procedente de los residuos a la atmósfera».

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 12, de adición

Punto 2 nuevo

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España, a tomar un papel más activo sobre las estrategias climáticas y energéticas a medio y largo plazo, ocupando un papel de liderazgo dentro de la UE, como una de las economías más prósperas del mundo, y a su vez mejore los instrumentos de promoción de la eficiencia energética en edificios y urbanismo, impulse la compra pública verde, desarrolle campañas de educación e información a los ciudadanos sobre consumo responsable y elabore planes sectoriales de adaptación y mitigación del cambio climático».

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas en materia de cambio climático en nuestra Comunidad y ejecución de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de Medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 26 de septiembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año
Orden de publicación de 1 de octubre de 2019*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN NUESTRA COMUNIDAD Y EJECUCIÓN DE LA LEY 8/2018, DE 8 DE OCTUBRE, DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y PARA LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1.1 Cumplir y hacer cumplir la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de Medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, llevando a cabo sistemas y mecanismos de control de ejecución de las políticas medioambientales, y en concreto las siguientes acciones:

1.1.1 Seguir impulsando la creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático como órgano colegiado de la Administración de la Junta de Andalucía para la coordinación y colaboración en materia de cambio climático, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, y del acuerdo del Consejo de Gobierno del 19 de marzo de 2019.

1.1.2 Seguir impulsando la puesta en marcha de la Oficina Andaluza de Cambio Climático, con naturaleza de unidad administrativa, en los términos de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.1.3 Seguir impulsando, en el marco de la planificación frente al cambio climático e impulso para la transición energética, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, el Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición energética, el Programa de Adaptación, el Programa de Comunicación y Participación, y los planes municipales contra el cambio climático, todo ello según lo previsto en el título II de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.1.4. Seguir desarrollando el Registro de la Huella Hídrica de productos, servicios y organizaciones, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.1.5 Seguir desarrollando la Red de Observatorios de Cambio Climático de Andalucía, según lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.1.6 Seguir impulsando el órgano de participación ciudadana (Consejo Andaluz del Clima), según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, y del acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019.

1.1.7 Seguir desarrollando el Sistema Andaluz de Emisiones Registradas (SAER) y el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), según lo dispuesto en los capítulos II y III del título IV de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.1.8 Seguir desarrollando la puesta en marcha del Registro de la Huella de Carbono de productos y servicios, según lo previsto en los artículos 52 y 53 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

1.2 Dotar presupuestariamente para el ejercicio 2020, en el correspondiente Proyecto de Ley, partidas suficientes para luchar contra el cambio climático y, en concreto, a que en dicho texto se incorpore el informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático, según lo previsto en el artículo 32 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, tal y como se hizo en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España, a tomar un papel más activo sobre las estrategias climáticas y energéticas a medio y largo plazo, ocupando un papel de liderazgo dentro de la UE, como una de las economías más prósperas del mundo, y a su vez mejore los instrumentos de promoción de la eficiencia energética en edificios y urbanismo, impulse la compra pública verde, desarrolle campañas de educación e información a los ciudadanos sobre consumo responsable y elabore planes sectoriales de adaptación y mitigación del cambio climático, y en concreto a impulsar una ley estatal de cambio climático, lo antes posible y sin dilación, como normativa básica a nivel nacional en esta materia.

3. Realizar cuantas actuaciones y modificaciones legislativas resulten necesarias para dar un nuevo enfoque a las políticas de ordenación del territorio y de planeamiento urbanístico, con el objetivo de incrementar de manera notable la accesibilidad a infraestructuras y servicios y, consecuentemente, reducir las necesidades de movilidad.

4. Proceder a la revisión urgente del Plan Forestal Andaluz, con el objetivo de, mediante repoblaciones forestales y la reforestación de tierras agrarias abandonadas, incrementar la superficie forestal arbolada de la Comunidad Autónoma en 50.000 hectáreas al año, en el período comprendido entre los años 2020 y 2029, ambos inclusive.

5. Incrementar, en los Proyectos de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los años 2020 y siguientes, las partidas destinadas a la prevención de incendios forestales e incrementar los medios humanos y materiales destinados a su extinción.

6. Poner en marcha las actuaciones necesarias para potenciar la I+D+i, tanto pública como en sector privado, dirigida a la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero en el sector industrial de nuestra Comunidad Autónoma.

7. Elaborar y poner en marcha un programa de actuación dirigido a potenciar las agriculturas ecológica e integrada, a fomentar y dar apoyo al consumo de productos agroganaderos de proximidad, así como a avanzar en la optimización de la mecanización de las labores agrícolas, que reduzca, para el horizonte del año 2030, en un 25% el consumo energético del sector.

8. Poner en marcha cuantas medidas, actuaciones y revisiones normativas sean necesarias para establecer de manera urgente una nueva política de gestión de residuos sólidos urbanos y agroganaderos, baja en emisiones de carbono y otros gases con efecto invernadero, con al menos los siguientes parámetros básicos:

8.1 Establecer, por este orden, las siguientes prioridades en la gestión de los RSU: reducción, reutilización y reparación, y reciclaje.

8.2 Dirigir las diferentes medidas y actuaciones para la reducción del volumen de residuos que se generan en la Comunidad Autónoma a todos los sectores en general, pero de manera especial a una menor producción y consumo de envases de plástico, con medidas dirigidas a su progresiva sustitución por envases de vidrio retornables, así como a un menor uso de embalajes superfluos.

8.3 Potenciar la venta de alimentos a granel y poner en marcha las medidas necesarias para la progresiva eliminación de la venta de alimentos frescos envueltos en plástico.

8.4 Priorizar la reutilización frente al reciclaje de envases de vidrio.

8.5 Avanzar hacia la normalización de envases en nuestra Comunidad Autónoma.

8.6 Potenciar los mercados de segunda mano y la reparación, frente a la obsolescencia programada.

8.7 Poner en marcha las actuaciones necesarias para que en la separación selectiva de los RSU se contemple una fracción exclusivamente orgánica, al objeto de potenciar el compostaje y, de este modo, amén de generar materia orgánica apta para su incorporación a suelos agrícolas y forestales, minimizar las emisiones de metano procedente de los residuos a la atmósfera.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000199, Proposición no de ley relativa al Teatro Romano de Cádiz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico relativa al Teatro Romano de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Teatro Romano de Cádiz fue descubierto en 1980 bajo el barrio de El Pópulo, tras realizarse una serie de excavaciones cuya finalidad era localizar el Castillo de la Villa. Desde entonces se han sucedido diferentes actuaciones para la recuperación del Teatro Romano, contando a su vez con un centro de interpretación colindante, desde el que se pueden ver, a través de pozos-sondeos, diferentes zonas de su escenario, la *orchestra*, las gradas y parte de la *cavea* del Teatro, que a su vez es complementado con paneles explicativos, imágenes, maquetas y recursos audiovisuales, ofreciendo una recreación virtual del edificio tal y como fue en sus orígenes, mostrando su papel dentro de la ciudad romana, permitiendo contextualizar los restos arqueológicos con el urbanismo de la ciudad y su relevancia en la formación de la ciudad medieval.

Este Teatro se construyó hacia el año 70 a.C., como consecuencia de la ampliación del perímetro urbano de Gades, construyendo la Neápolis, así como un anfiteatro y un teatro. El Teatro Romano de Cádiz es el más antiguo de los conocidos en la actualidad en la península Ibérica, siendo el segundo más antiguo del imperio romano, detrás del Teatro de Pompeyo, en Roma. Además, sus casi 120 metros de diámetro lo convierten en el más antiguo y en el segundo en tamaño de la Península, al contar con un aforo de unos diez mil espectadores. Los materiales más relevantes que se usaron en la construcción del monumento fueron piedra ostionera, mármol y hormigón romano, junto a un mortero de cal con piedras. Tal fue su relevancia en la época, que Cicerón y el historiador griego Estrabón lo mencionan en sus obras.

El edificio del Teatro fue abandonado a finales del siglo III d.C., volviendo a ser utilizada parte de su estructura en la época medieval, como almacenes, cuadras y viviendas, sirviendo también como base para

la fortaleza islámica que siglos más tarde (s. XIII) fue reconstruida por Alfonso X el Sabio, tras la conquista de la ciudad. En la actualidad, diferentes edificios se superponen al Teatro, como la guardería municipal, la Posada del Mesón, la Casa de Estopiñán y la Casa de Contaduría.

No obstante, la zona más monumental del conjunto arqueológico, es decir, tanto la escena como el pórtico que se abría tras ella, no ha sido aún excavada y sus ruinas permanecen ocultas bajo el barrio de El Pópulo, de ahí que quizás en un futuro pudiera realizarse un replanteamiento de la ordenación urbanística actual, permitiendo sacar a la luz el resto del edificio.

En este contexto, resulta llamativo cómo un edificio de la relevancia histórica del Teatro Romano de Cádiz no esté protegido como Bien de Interés Cultural (BIC).

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, conforme a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, incoe el procedimiento oportuno para la declaración del Teatro Romano de Cádiz como Bien de Interés Cultural andaluz (BIC), con el fin de garantizar su protección, conservación, salvaguarda, así como promover su difusión para el enriquecimiento cultural, como emblema de la ciudad de Cádiz en la época romana.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000200, Proposición no de ley relativa a la terapia asistida con perros para víctimas de la violencia de género

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la terapia asistida con perros para víctimas de la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La normativa en materia de violencia de género establece entre sus principales finalidades el carácter asistencial como servicio público garante de la atención y protección a las víctimas.

Recoge nuestro Estatuto, en su artículo 71.2, que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en materia de lucha contra la violencia de género, la planificación de actuaciones y la capacidad de evaluación y propuesta ante la Administración central. La Comunidad Autónoma podrá establecer medidas e instrumentos para la sensibilización sobre la violencia de género y para su detección y prevención, así como regular servicios y destinar recursos propios para conseguir una protección integral de las mujeres que han sufrido o sufren este tipo de violencia».

Dado el contenido de dicho apartado, es competencia compartida de Andalucía, entre otras, la planificación de actuaciones y el establecimiento de medidas para la protección de las víctimas de la violencia machista.

En la lucha contra esta violación de los derechos humanos y las secuelas que causan a las víctimas, directas o indirectas, se han venido llevando a cabo iniciativas para proporcionarles apoyo social y psicológico que palien las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

Entre dichas iniciativas se encuentran proyectos de asistencia con perros de acompañamiento a víctimas. Este modelo, ya implementado en algunas comunidades autónomas, utiliza perros adiestrados en un centro especializado que permiten a su usuaria afrontar y superar la situación de violencia machista, mejorando su

autoestima y seguridad, y se ha mostrado eficaz en lo referido a la recuperación física, psicológica y social de las víctimas.

La ONG Proyecto ESCAN promueve esta terapia con perros adiestrados como medida de apoyo a la integración social de las mujeres víctimas de este tipo de violencia, a la vez que sirve como medida de disuasión en situaciones de amenaza o agresión. Dicha organización pone gratuitamente a disposición de las víctimas que cumplan con determinados requisitos (tener orden de alejamiento y sentencia judicial) el animal ya adiestrado con el que se lleva a cabo la terapia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a integrar en el desarrollo legal y normativo de Andalucía el derecho de acompañamiento de perros adiestrados destinados a terapia para las mujeres víctimas de violencia de género como parte de las medidas de atención asistencial a estas víctimas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adecuar la figura del perro adiestrado destinado a terapia a la Ley 511998, de 23 de noviembre, relativa al uso en Andalucía de perros guía por personas con disfunciones visuales, equiparando los derechos, obligaciones y limitaciones a los ya contemplados para los perros guía en dicha norma.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar la implantación de un programa de atención a las víctimas a través de perros adiestrados destinados a terapia, evaluando la eficacia y respuesta del mismo e introduciendo las mejoras necesarias para garantizar su plena utilidad.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar, a través de las consejerías competentes, la divulgación y difusión del derecho de acompañamiento de perros adiestrados destinados a terapia entre las entidades, instituciones y colectivos de carácter social que atiendan a víctimas de la violencia de género.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000201, Proposición no de ley relativa a la construcción del nuevo hospital de Málaga

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la construcción del nuevo hospital de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En pleno debate sobre la mejora de la sanidad en la provincia de Málaga, y después de que un nutrido grupo de profesionales del SAS trasladara a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la posibilidad de construir un nuevo centro hospitalario en los terrenos del Hospital Civil, propiedad de la Diputación Provincial de Málaga, el entonces consejero de Salud anunció el 23 de enero de 2017 la creación de un grupo técnico compuesto por profesionales expertos para definir el modelo hospitalario de Málaga desde la participación y el consenso.

Este grupo técnico mantuvo su primera reunión el 24 de marzo de 2017, y su creación permitió que unas 400 personas, entre profesionales de múltiples disciplinas, colegios profesionales, asociaciones de pacientes, colectivos vecinales, organizaciones sindicales, la Universidad de Málaga y el propio ayuntamiento de la ciudad, a través del Consejo Social Ciudadano, participaran en el nuevo modelo hospitalario de Málaga.

El modelo de organización hospitalaria propuesto por este amplio grupo de expertos ha sido un proyecto de vanguardia e innovador, orientado a la ciudadanía y garante de la accesibilidad y la equidad, primando la seguridad y la calidad para pacientes y profesionales, respetuoso con el entorno, eficiente y sostenible. El nuevo modelo hospitalario propuesto para Málaga mantiene la diferenciación de las dos áreas hospitalarias actuales: la del Hospital Regional y la del Hospital Virgen de la Victoria. Se propone la construcción de un nuevo edificio que sustituya al Hospital General actual y con capacidad mínima de 800 camas.

Respecto a la ubicación, los expertos recomendaron un emplazamiento próximo para aprovechar toda la infraestructura hospitalaria existente, concentrando en una misma área geográfica la atención y asegurando

que los espacios son suficientes para crecer en un futuro ante nuevas necesidades. Del mismo modo, consideraron que en la ubicación debe primar la accesibilidad a la población, con buenas conexiones para el tráfico rodado y el transporte público.

En el plan funcional entregado a la Consejería de Salud, el grupo de expertos propuso que la mejor ubicación para el nuevo hospital era detrás del Materno-Infantil. Salud estimó que tanto esta ubicación propuesta por los expertos como la ubicación de los terrenos anexos al Hospital Civil, utilizados actualmente como aparcamiento, eran dos espacios posibles para la nueva infraestructura sanitaria. En este sentido, desde la Consejería de Salud se instó al Ayuntamiento de Málaga y a la Diputación Provincial, propietarios de los terrenos en ambas ubicaciones, a trabajar con el máximo consenso y con la máxima celeridad para poder licitar la redacción del proyecto de obras antes de finalizar el año 2018.

En paralelo a la creación de este grupo de expertos para definir el modelo hospitalario de Málaga, todos los grupos políticos representados en la Diputación Provincial de Málaga acordaron por unanimidad, en un pleno celebrado el 30 de enero de 2017, la cesión de los terrenos anexos al Hospital Civil a la Consejería de Salud, para la construcción de un centro hospitalario.

Al requerimiento de la Consejería de Salud sobre la ubicación definitiva del nuevo hospital, el Ayuntamiento de Málaga y la Diputación Provincial respondieron el 17 de julio de 2018 comunicando que la mejor de las opciones para el centro hospitalario era la parcela del aparcamiento del Hospital Civil, por la disponibilidad inmediata del suelo. A través de una comparecencia conjunta, el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, y el entonces presidente de la institución provincial, Elías Bendodo, anunciaron que ponían a disposición de la Junta de Andalucía los terrenos para la construcción del hospital, sin ningún tipo de contraprestación económica ni de suelo a cambio.

Sin embargo, la licitación de la redacción del proyecto de obras del nuevo hospital no se pudo llevar a cabo antes de finalizar 2018 porque la cesión formal de los terrenos anexos al Hospital Civil por parte de la diputación no se hizo. El señor Bendodo se marchó de la Diputación de Málaga a la Junta de Andalucía sin resolver el escollo que supuestamente tenía atascado el proyecto más importante para Málaga, la principal demanda de los malagueños y las malagueñas.

Finalmente, el 23 de marzo de 2019, los consejeros de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de Salud y Familias, Elías Bendodo y Jesús Aguirre, respectivamente, acompañados por el presidente de la Diputación de Málaga, Francisco Salado, y el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, asistían en la parcela del aparcamiento del Hospital Civil a la firma de la cesión de terrenos de forma gratuita y libre de cargas por parte de la Diputación Provincial de Málaga a la Junta de Andalucía, para la construcción del tercer hospital de Málaga. Ese día, el Gobierno destacó que el proyecto quedaba desbloqueado y puso de manifiesto su voluntad de incluir en las cuentas para el año 2019 las partidas presupuestarias necesarias para contratar los estudios previos, el proyecto de obras y edificación, y la dirección facultativa de la misma.

Sin embargo, el gran jarro de agua fría del Gobierno de la derecha en Andalucía al proyecto del nuevo hospital para Málaga vino en la presentación de los presupuestos de la Junta para el presente año. En esos presupuestos, el Gobierno demostró cuál es su compromiso con esta infraestructura: ninguno. El Gobierno no incluyó en el proyecto de presupuesto ni un solo euro para iniciar los trámites de esta actuación.

La puntilla al proyecto del nuevo hospital de Málaga se la ha dado el Gobierno de la derecha en los últimos días, en los que ha planteado un cambio de ubicación a la infraestructura. El pasado 16 de septiembre,

Bendodo aseguró que el Gobierno andaluz está estudiando terrenos alternativos a los del aparcamiento del Hospital Civil para la construcción del nuevo hospital. La misma persona que, como presidente de la diputación, aprobó que se cedieran los terrenos anexos al Hospital Civil para construir ahí el nuevo centro hospitalario y que, como consejero de Presidencia de la Junta, ha firmado la cesión de esos terrenos ha declarado ahora que «puede que sí y puede que no» sea esa la ubicación definitiva, dejando en el aire el proyecto.

El Gobierno andaluz tiene que ser consciente de la importancia que tiene este proyecto sanitario para la provincia de Málaga. Un proyecto que, es necesario volver a insistir, nació del consenso político e institucional y que ha sumado en el camino a profesionales, colectivos y a la sociedad malagueña en general. No sería deseable, y los malagueños y malagueñas no lo entenderían, que el nuevo hospital de Málaga se convirtiera en un proyecto enquistado por intereses ajenos a los estrictamente sanitarios.

Es el momento de que el Gobierno mantenga la hoja de ruta consensuada y ponga en práctica lo que venía reclamando desde la oposición: agilizar los trámites del nuevo hospital para que esté en funcionamiento en un plazo no mayor a seis años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener la ubicación del nuevo hospital en los terrenos anexos al Hospital Civil, tal y como han acordado la Junta de Andalucía, la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga, y como respaldan colectivos, profesionales y ciudadanía malagueña en general.
2. Tomar como referencia para la construcción del nuevo hospital el modelo hospitalario para Málaga y el plan funcional basado en el trabajo y el consenso de expertos, profesionales y pacientes.
3. Cumplir el compromiso adquirido de que el nuevo hospital de Málaga esté en total funcionamiento en el año 2024.
4. Incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2020 partidas plurianuales suficientes para que el nuevo hospital esté en total funcionamiento en el año 2024.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000202, Proposición no de ley relativa a la planificación estratégica para garantizar la plantilla y acometer la necesaria y urgente modernización de la RTVA

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, relativa a planificación estratégica para garantizar la plantilla y acometer la necesaria y urgente modernización de la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, coincidiendo con el inicio de una legislatura del Parlamento de Andalucía, se ha alcanzado un acuerdo para renovar el Consejo de Administración y la Dirección General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Ese acuerdo entre todas las fuerzas políticas sirvió para despejar la incertidumbre surgida a raíz de la propuesta que planteaba VOX, el socio de investidura del nuevo Gobierno, de eliminar la RTVA.

Gracias al consenso alcanzado, se consiguió desbloquear la elección de los órganos de la RTVA, así como garantizar un compromiso público del nuevo Gobierno de mantener este servicio público, garantizando la estabilidad de la actual plantilla e invertir los recursos necesarios para la modernización de su equipamiento.

Una vez constituido el Consejo de Administración y el nuevo equipo directivo, es prioritario que exista un compromiso del Gobierno para aumentar la transferencia que destina a la RTVA, a través del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de los próximos años.

Ese aumento debe garantizar los recursos necesarios para mantener la actual plantilla y dotar económicamente las plazas que no se han cubierto por las limitaciones legales o presupuestarias de estos últimos años, así como aquellas nuevas que se requieran.

Por otra parte, hay que facilitar la financiación necesaria para acometer la necesaria y urgente modernización del equipamiento de la RTVA, especialmente adaptándola a la nueva tecnología que hay que implantar con la llegada del 5G y con los últimos avances audiovisuales existentes en el mercado.

Por último, se hace necesario aumentar la partida destinada a apoyar a la industria audiovisual andaluza, clave para generar empleo y riqueza.

Este incremento presupuestario se justifica para corregir progresivamente la merma de ingresos que sufrió la RTVA por la crisis económica. En esta última década, el presupuesto de la agencia disminuyó en 90 millones de euros, lo que supuso la congelación de la partida de personal y un recorte de las partidas de inversiones y contratación de producción externa. El Gobierno anterior, a diferencia de otros, garantizó el servicio público de la RTVA sin despedir a ningún empleado.

Ahora, que vivimos un ciclo económico más expansivo, en cuanto a los presupuestos públicos, y a la vista de que el nuevo Gobierno incluso adopta medidas para realizar rebajas de impuestos a los que más tienen, entendemos que la RTVA debe recuperar progresivamente la financiación recortada en época de crisis.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar progresivamente el Presupuesto de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), para corregir la merma de ingresos que sufrió por la crisis económica y para acometer la necesaria y urgente modernización de la RTVA, y en concreto para poder llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1.1 Mantener la actual plantilla y dotar económicamente las plazas que no se han cubierto por las limitaciones legales o presupuestarias de estos últimos años, así como aquellas nuevas que se requieran.

1.2 Acometer la necesaria y urgente modernización del equipamiento de la RTVA, especialmente adaptándola a la nueva tecnología que hay que implantar con la llegada del 5G y con los últimos avances audiovisuales existentes en el mercado.

1.3. Apoyar a la industria audiovisual andaluza, clave para generar empleo y riqueza.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2020 incluya un considerable aumento de la transferencia de la RTVA para dar cumplimiento al acuerdo anterior.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice la presente legislatura, la transferencia que recibe la RTVA de la Junta de Andalucía sea similar a la que tenía previa a los años de la crisis económica.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa al impulso a la participación ciudadana en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al impulso a la participación ciudadana en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La participación ciudadana es uno de los pilares sobre los que se asientan los sistemas democráticos de hoy en día. Las sociedades del siglo XXI han evolucionado hacia mayores niveles de implicación política, y ese mayor interés por la calidad política provoca la necesidad de facilitar vías de canalización de las expectativas de participación política real y efectiva, que den respuesta actualizada a las nuevas inquietudes de la ciudadanía.

En el ámbito europeo, las reflexiones contenidas en el Libro Blanco *La gobernanza europea*, de la Comisión Europea, de 25 de julio de 2001, y la Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 6 de diciembre de 2001, sobre la participación ciudadana en la vida pública local, plantean una serie de medidas en la línea de favorecer el derecho de acceso de la ciudadanía a la información y participación en las decisiones importantes que afectan a su futuro, promover una cultura de participación democrática.

En Andalucía se aprueba la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, fruto de un gran acuerdo social y político, con un importante proceso de recogida de aportaciones y numerosos encuentros y reuniones con diferentes entidades sociales.

Con esta ley, Andalucía da respuesta a las legítimas reivindicaciones ciudadanas de mayor participación en las decisiones políticas y se establece un marco para el ejercicio de la participación ciudadana de manera real y efectiva, por la cual todos y todas puedan involucrarse en el desarrollo de las políticas públicas y de la acción de gobierno, es decir, en las decisiones que afectan a su vida cotidiana.

La ley andaluza se configura como una de las más ambiciosas de nuestro país, por la extensión de los derechos de participación que reconoce y las posibilidades de su ejercicio.

La ley regula el derecho a participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos como un derecho político, subjetivo, universal, para todas y para todos, «el derecho a participar plenamente en las decisiones derivadas de las funciones de gobierno y administración de las Administraciones públicas» en Andalucía, con una participación «real y efectiva», hasta los límites que permite nuestro actual marco legislativo.

Entre sus principios, consagra una participación ciudadana universal, transversal, sostenible en el tiempo, fácil y comprensible, con igualdad de oportunidades, no discriminatoria, accesible y pública, elevando estos elementos a la categoría de principios básicos. Y permite introducir con mayores garantías la participación ciudadana en el más amplio catálogo de las decisiones político-administrativas de las Administraciones autonómica y local en Andalucía en el ámbito de sus competencias, contemplando mecanismos de participación para la propuesta de políticas y disposiciones generales, así como en los presupuestos públicos.

Además, la ley contempla medidas de fomento de la participación ciudadana que pretenden contribuir a la creación de una verdadera cultura participativa en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar y a poner en marcha la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía, a través de las siguientes iniciativas:

1. Aprobar la normativa necesaria para la puesta en marcha de las unidades de participación ciudadana en todas las consejerías y entidades instrumentales del Gobierno de la Junta de Andalucía.
2. Aprobar la normativa necesaria por la que se regulan los procesos de participación ciudadana en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.
3. La creación de un sistema público de participación digital, con el desarrollo de una plataforma de participación, en software libre, provisto de herramientas y funcionalidades que cubran las necesidades informativas de deliberación, de voto y de seguimiento de las iniciativas.
4. La promoción y el fomento e impulso de la participación ciudadana para el desarrollo de la cultura participativa.
5. Promover la relación con las entidades de participación ciudadana y desarrollar programas formativos de participación ciudadana, a través de una convocatoria de subvenciones específica.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000204, Proposición no de ley relativa a la conexión de Espartinas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la conexión de Espartinas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Espartinas es un pueblo de Sevilla a 20 kilómetros de la ciudad hispalense, una distancia que normalmente se recorre en media hora, pero que el caos circulatorio que se vive en la carretera A-8076, la única salida del municipio a la A-49, la autovía que lleva a Sevilla, hace impredecible.

Los 5 kilómetros que unen Espartinas y Gines, con un semáforo en mitad de la vía y una rotonda de entrada a un colegio privado que, con 6.500 alumnos, es el mayor de la provincia provocan retenciones de hasta cincuenta minutos, convirtiendo el acceso a la localidad a primera hora del día y a las cinco de la tarde en una auténtica ratonera.

Espartinas es el segundo municipio de Andalucía en renta per cápita, 32.164. En él viven alrededor de 16.000 personas. Está rodeado por autovías: la A-49 lo circunda por el sur y la SE-40, un ramal de circunvalación aún en construcción, por el este. Sin embargo, no tiene salidas directas a ninguna de esas carreteras. La mala planificación urbanística, con edificaciones dispersas, desarrolladas al albur de la especulación, y el maremágnum político en el que se ha sumido el ayuntamiento, han hecho imposible responder a la demanda más acuciante de sus habitantes: terminar con la desconexión del municipio.

Solo doscientos metros impiden a los espartineros poner fin a su pesadilla y poder acceder a la A-49 a través de la SE-40; de hecho, ya existe una rotonda para enlazar el pueblo con el vial principal, pero la salida hacia Espartinas está cerrada. Una vía ciega que asoma abrupta a un olivar en desuso, la finca El Escribano, que se extiende entre esa glorieta y la carretera que enlaza con el municipio y que se trazó como parte de

un megacentro de ocio de más de sesenta mil metros cuadrados, paralizado por la Justicia. El enconamiento de sus propietarios, a quienes se prometieron succulentos beneficios por el terreno, traducidos en recursos judiciales, y la impericia de los políticos locales han paralizado el proyecto y con él el acceso más factible para romper con el aislamiento de Espartinas.

La Comunidad andaluza tiene competencias exclusivas delegadas en materia de carreteras y caminos cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio andaluz. De acuerdo con esas competencias autonómicas, la red intercomarcal está constituida por aquellas carreteras que, de manera complementaria a la red básica, canalizan tráficos interurbanos de medio recorrido entre ámbitos subregionales y que se asocian concretamente, entre otras, a las siguientes funciones: posibilitar el acceso de las ciudades medias a la red básica; conexión de las redes de ciudades medias entre sí y con los sistemas de centros regionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Promover y construir el acceso por carretera del municipio de Espartinas a la A-49, a través de la SE-40, con carácter urgente.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a los números clausus en las facultades de Medicina

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a los números clausus en las facultades de Medicina.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es trascendental conocer las necesidades en recursos humanos dentro del campo de la medicina y actuar en consecuencia para evitar un serio problema de déficit de médicos en nuestra comunidad, a la vez que impedimos el acceso de los jóvenes andaluces a las facultades de Medicina.

Según el estudio de Demografía Médica en Andalucía realizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, con datos a 1 de febrero de 2019, casi el 47% de los médicos andaluces tienen más de 55 años y previsiblemente se jubilarán en los próximos diez años. Teniendo en cuenta estas jubilaciones –según afirma dicho informe–, quedarían 1.895 plazas por cubrir cada año.

De otro lado, tenemos que la oferta de plazas de primer año en las facultades de Andalucía pasó de 888 en el curso 2001-2002 a 1018 en el curso 2014-2015, es decir, que se encuentra en torno a las mil anuales, una media de doscientas por cada una de ellas. Es decir, frente a 1.895 médicos que se jubilan anualmente, Andalucía produce solo 1.000, prácticamente la mitad de los que necesita.

En España, la Conferencia General de Política Universitaria recomienda un número de plazas anuales pero, finalmente, depende de las universidades, y todos sabemos que la competencia sobre ellas está transferida a las comunidades autónomas.

Actualmente, la Consejería de Salud elabora un plan para que regresen médicos andaluces que trabajan fuera de la Comunidad, pero esa medida, lo que apoyamos por justo y razonable, es absolutamente insuficiente para compensar el déficit, por lo que se está recurriendo a la contratación de médicos extranjeros.

Nada tenemos en contra de ningún trabajador extranjero que acuda a España a ejercer su profesión, con la formación adecuada atendiendo a las necesidades de nuestro país, pero nos parece absurdo recurrir a esta solución, a la vez que cerramos las puertas de nuestras facultades de Medicina a cientos de estudiantes andaluces que hacen un gran esfuerzo durante los dos cursos de Bachiller y la selectividad para quedarse a unas décimas de poder hacer la carrera de sus sueños.

El Consejo Andaluz de Universidades (CAU) aprobó en abril de 2010 el proyecto de la facultad de Medicina para Almería, Jaén y Huelva, previendo que se pondrían en marcha en el curso 2013/2014 «como respuesta a una demanda social y ante la existencia de un importante déficit de profesionales sanitarios», parafraseando al presidente de la Junta de Andalucía en la VII Legislatura. Es preciso valorar de nuevo la viabilidad de esas facultades, que corresponden a un nuevo concepto, más pequeñas y eficientes, dependientes de un hospital, y cuyo proyecto se detuvo por la crisis, teniendo en cuenta que una plaza en primero de Medicina no se traduce en un nuevo médico en ejercicio hasta pasados diez años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- Aumentar el número de plazas para estudiantes que puedan incorporarse el próximo curso a las facultades de Medicina de Andalucía, con una estimación inicial del doble del número previsto, en virtud de las posibilidades reales de las facultades de Andalucía.
- Valorar de nuevo la viabilidad de las facultades de Medicina, que correspondan a un nuevo concepto, más eficientes, dependientes de un hospital.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000011, Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000019

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado no admitir a trámite la enmienda registrada de entrada con número 21.844, y formulada por el G.P. Adelante Andalucía, a la Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos, 11-19/M-000011, presentada por el G.P. Socialista, consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000019.

Sevilla, 27 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000011, Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Adelante Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000019

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2.3

Se propone modificar este punto, quedando redactado como sigue:

«2.3. En relación a la atención a la diversidad: reforzar y posibilitar la presencia de un segundo docente dentro del aula para la impartición de refuerzo; incrementar el cupo de docentes en aquellos centros de Educación Compensatoria que permitan realizar apoyo educativo y disminuir la ratio en aquellas aulas con alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales); establecer una ratio máxima para el maestro o maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, y garantizar la asistencia de PTIS (Personal Técnico de Integración Social) el 100% del tiempo requerido por el alumnado en su dictamen de escolarización».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3.2

Se propone modificar este punto, quedando redactado como sigue:

«3.2. Reforzar el número de orientadores/as para este curso 2019/2020, procurando dar cobertura a la totalidad de los centros educativos, y establecer una orientadora u orientador por cada CEIP para el curso 2020/2021, de tal manera que la detección de necesidades específicas de apoyo educativo sea una prioridad, así como la acción tutorial, la convivencia y la orientación vocacional, con criterios de rapidez y efectividad en la detección y actuación precoz».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3.3

Se propone modificar este punto, quedando redactado como sigue:

«3.3. Introducir la figura del educador social en las RPT de los Equipos de Orientación Educativa; garantizar la presencia de educadores/as sociales en los equipos docentes de centros con determinadas características por su ubicación en zonas de transformación social, difícil desempeño o con especial problemática socioeconómica».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 3.5

Se propone modificar este punto, quedando redactado como sigue:

«3.5. Reducir de forma paulatina la ratio a 20 alumnos y alumnas en Educación Infantil y Primaria, y a 25 en Educación Secundaria Obligatoria».

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000011, Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos

Presentada por el G.P. Socialista

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000019

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 26 de septiembre de 2019 en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 de septiembre de 2019 y 26 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 26 de septiembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año, acordó rechazar la Moción relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos, 11-19/M-000011, presentada por el G.P. Socialista, consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000019.

Sevilla, 27 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-19/I-000020, Interpelación relativa a política de planificación económica regional

Formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación relativa a política de planificación económica regional, 11-19/I-000020, formulada por el G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000666, Pregunta relativa al cumplimiento de los acuerdos para crear unidades interdisciplinarias de conducta alimentaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al cumplimiento de los acuerdos para crear unidades interdisciplinarias de conducta alimentaria, 11-19/POP-000666, formulada por Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000671, Pregunta relativa a los centros educativos en la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los centros educativos en la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba), 11-19/POP-000671, formulada por Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000672, Pregunta relativa al centro educativo Antonio Gala, del núcleo sillero de Fuente Palmera (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al centro educativo Antonio Gala, del núcleo sillero de Fuente Palmera (Córdoba), 11-19/POP-000672, formulada por Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000673, Pregunta relativa al CEIP Francisco García Amo, de Nueva Carteya (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al CEIP Francisco García Amo, de Nueva Carteya (Córdoba), 11-19/POP-000673, formulada por Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000674, Pregunta relativa a nueva convocatoria del Plan de Empleo Local

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a nueva convocatoria del Plan de Empleo Local, 11-19/POP-000674, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000675, Pregunta relativa a la situación de los trabajadores del transporte sanitario en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la situación de los trabajadores del transporte sanitario en la provincia de Málaga, 11-19/POP-000675, formulada por Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000677, Pregunta relativa a la situación del Conservatorio Superior de Música en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la situación del Conservatorio Superior de Música en Málaga, 11-19/POP-000677, formulada por Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000678, Pregunta relativa a los centros sanitarios en la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a LOS centros sanitarios en la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba), 11-19/POP-000678, formulada por Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000680, Pregunta relativa a las medidas de apoyo para paliar las consecuencias de la gota fría

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno y D. Diego Crespo García,
del G.P. Adelante Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de apoyo para paliar las consecuencias de la gota fría, 11-19/POP-000680, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000681, Pregunta relativa a las medidas de retorno de los andaluces en el exterior

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de retorno de andaluces en el exterior, 11-19/POP-000681, formulada por Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000682, Pregunta relativa a la grave situación de la coordinadora linense contra la droga Despierta, debido a los impagos de subvenciones por parte de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la grave situación de la coordinadora linense contra la droga Despierta, debido a los impagos de subvenciones por parte de la Junta de Andalucía, 11-19/POP-000682, formulada por Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000684, Pregunta relativa a los humedales costeros y a la protección medioambiental de la Charca Suárez, en Motril (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los humedales costeros y a la protección medioambiental de la Charca Suárez, en Motril (Granada), 11-19/POP-000684, formulada por Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000685, Pregunta relativa a la estabilidad del personal sanitario en el centro de salud del Albayzín

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la estabilidad del personal sanitario en el centro de salud del Albayzín, 11-19/POP-000685, formulada por Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000686, Pregunta relativa a la atención sanitaria por especialidades en los centros sanitarios de Puente Genil (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la atención sanitaria por especialidades en los centros sanitarios de Puente Genil (Córdoba), 11-19/POP-000686, formulada por Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000687, Pregunta relativa a la captación de inversiones en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la captación de inversiones en Andalucía, 11-19/POP-000687, formulada por Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000689, Pregunta relativa a las actuaciones de cara a paliar las consecuencias de las inundaciones

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones de cara a paliar las consecuencias de las inundaciones, 11-19/POP-000689, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000691, Pregunta relativa a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, 11-19/POP-000691, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000694, Pregunta relativa al trasvase Tajo-Segura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al trasvase Tajo-Segura, 11-19/POP-000694, formulada por Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000695, Pregunta relativa a la coordinación entre administraciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la coordinación entre administraciones, 11-19/POP-000695, formulada por Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000697, Pregunta relativa a la excelencia educativa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la excelencia educativa, 11-19/POP-000697, formulada por Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000700, Pregunta relativa a la Agencia IDEA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la Agencia IDEA, 11-19/POP-000700, formulada por Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000701, Pregunta relativa a los nombramientos en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los nombramientos en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, 11-19/POP-000701, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000703, Pregunta relativa a los procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz, 11-19/POP-000703, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000705, Pregunta relativa al cierre de aulas públicas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al cierre de aulas públicas en Andalucía, 11-19/POP-000705, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000708, Pregunta relativa a las actuaciones ante el nuevo brote de listeriosis en la empresa gaditana Sabores de Paterna

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones ante el nuevo brote de listeriosis en la empresa gaditana Sabores de Paterna, 11-19/POP-000708, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000709, Pregunta relativa a los remanentes no afectados de las universidades andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los remanentes no afectados de las universidades andaluzas, 11-19/POP-000709, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000710, Pregunta relativa al teléfono de violencia intrafamiliar

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García,
del G.P. Socialista*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al teléfono de violencia intrafamiliar, 11-19/POP-000710, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000711, Pregunta relativa a las zonas afectadas por el temporal en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez, D. José Luis Sánchez Teruel,
D. José Luis Ruiz Espejo y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 1 de octubre de 2019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las zonas afectadas por el temporal en Andalucía, 11-19/POP-000711, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000712, Pregunta relativa al tercer hospital de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al tercer hospital de Málaga, 11-19/POP-000712, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000716, Pregunta relativa a los caminos rurales

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los caminos rurales, 11-19/POP-000716, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000721, Pregunta relativa a las infraestructuras hidráulicas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las infraestructuras hidráulicas, 11-19/POP-000721, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000722, Pregunta relativa al contrato del servicio de transporte sanitario aéreo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al contrato del servicio de transporte sanitario aéreo, 11-19/POP-000722, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000723, Pregunta relativa a las terapias innovadoras CAR-T

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las terapias innovadoras CAR-T, 11-19/POP-000723, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2019.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000724, Pregunta relativa a las elecciones generales del 10 de noviembre

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 162.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las elecciones generales del 10 de noviembre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el anuncio de la repetición de elecciones el próximo 10 de noviembre y la posibilidad de que este adelanto electoral afecte a la estabilidad en nuestra comunidad (se adjunta noticia, cuyo documento se encuentra depositado en sede parlamentaria), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo repercute la celebración de las próximas elecciones generales en la Comunidad Autónoma andaluza en aquellos proyectos en Andalucía de competencia estatal?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000726, Pregunta relativa a la puesta en marcha del edificio formativo del CIO Mijas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la puesta en marcha del edificio formativo del CIO Mijas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el anuncio por parte de la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo el pasado 21 de septiembre (se adjunta noticia, cuyo documento se encuentra depositado en sede parlamentaria) del inicio de las actuaciones para poner en funcionamiento el edificio formativo del CIO Mijas, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones baraja este Gobierno respecto a la puesta en marcha del mencionado edificio formativo?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Mónica Moreno Sánchez,
Javier Pareja de Vega y
Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000727, Pregunta relativa a la protección de los consumidores andaluces ante la empresa Magrudis

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la protección de los consumidores andaluces ante la empresa Magrudis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido por los medios de comunicación en el día de hoy que la titular del Juzgado número 10 de Sevilla ha ordenado a la Guardia Civil la práctica de varias entradas y registros relacionados con el brote de listeriosis originado en la fábrica sevillana de Magrudis. También han procedido al registro de los domicilios de cinco personas vinculadas a la cárnica, a las que se ha detenido tras concluir las inspecciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a poner en marcha el Consejo de Gobierno ante las causas abiertas contra los responsables de la empresa Magrudis y para la protección de los consumidores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000728, Pregunta relativa al nombramiento de subdirector gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al nombramiento de subdirector gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de septiembre conocimos por distintos medios de comunicación que el exalcalde de Parla (Madrid) ha sido nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía subdirector gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los méritos que, a juicio del Consejo de Gobierno, ha acreditado el exalcalde de Parla para ser nombrado subdirector gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000729, Pregunta relativa a la protección de las víctimas de violencia de género en la localidad de El Ejido (Almería)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la protección de las víctimas de violencia de género en la localidad de El Ejido (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el día de hoy, a través de los medios de comunicación, hemos conocido la noticia en la que el Ayuntamiento de El Ejido (Almería) ha pedido abandonar el sistema de seguimiento de víctimas de violencia machista (Viogen), que permite la prevención y la vigilancia y coordinación a través de la Policía Local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna iniciativa para compensar la atención a las víctimas de violencia de género, una vez que determinados municipios están abandonando el sistema Viogen?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000730, Pregunta relativa a la quiebra de Thomas Cook

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la quiebra de Thomas Cook.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido este lunes la quiebra del operador turístico Thomas Cook.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Turismo para paliar el déficit turístico que esta medida y sus consecuencias pueden provocar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Rafael Segovia Brome y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000731, Pregunta relativa a los efectos del incumplimiento de déficit, deuda y regla de gasto en 2018

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del

Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los efectos del incumplimiento de déficit, deuda y regla de gasto en 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 18 la agencia de medios Europa Press publicaba que «Andalucía percibirá 160 millones de euros en concepto de reparto del excedente del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), cuya distribución ha anunciado este miércoles la ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero, en los pasillos del Congreso de los Diputados, una cifra aún estimada, según han indicado a Europa Press fuentes ministeriales, porque el dato no está cerrado». Estas declaraciones desvelan un incumplimiento del déficit en 2018 en más de una décima sobre el objetivo para Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué efectos supondrá para Andalucía el absoluto incumplimiento de todos los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (déficit, deuda y regla de gasto), en el ejercicio 2018, durante la gestión de los anteriores consejeros andaluces, como responsables en materia de Hacienda?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000438, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política de nombramientos en el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Retirada de la solicitud y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Vox en Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de nombramientos en el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), 11-19/APP-000438, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000543, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los cambios normativos en la planificación educativa y la admisión del alumnado en los centros docentes de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000544, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las nuevas medidas para la Formación Profesional Dual en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000545, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los programas educativos para el nuevo curso escolar en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000546, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la planificación escolar para el curso 2019-2020

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000547, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva oferta educativa para los ciclos formativos en la Educación Secundaria

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000548, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso 2019-2020 en las escuelas infantiles en la Comunidad Autónoma de Andalucía y perspectivas de futuro

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000549, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del profesorado interino en la educación pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000550, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de las trabajadoras y trabajadores del 061 y Salud Responde

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000551, Solicitud de comparecencia del Consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar los motivos del cambio de parecer con la ubicación prevista del proyecto del tercer hospital de Málaga y plazos para su puesta en marcha

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000552, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la anunciada modificación de la normativa que regula la renta mínima de inserción social y las medidas que se van a desarrollar para la agilización de los trámites y la ampliación de la accesibilidad a la prestación

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000553, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el profesorado asociado: evolución en los últimos diez años y medida que tiene prevista la consejería para acabar con la precariedad laboral en las universidades públicas andaluzas

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000554, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas previstas para ejercer las funciones de mediación o arbitraje sobre las controversias existentes entre la empresa Vectrus, contratista del personal laboral civil de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), el Ministerio de Defensa del Gobierno de España y las Fuerzas Armadas norteamericanas, ante la discriminación y desprotección en que se encuentra el personal laboral civil local

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el art. 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas previstas para ejercer las funciones de mediación o arbitraje sobre las controversias existentes entre la empresa Vectrus, contratista del personal laboral civil de la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), el Ministerio de Defensa del Gobierno de España y las Fuerzas Armadas norteamericanas, ante la discriminación y desprotección en que se encuentra el personal laboral civil local, 11-19/APP-000554, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 26 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000555, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el curso universitario 2019-2020

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000556, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los planes de la consejería para acabar con la estacionalidad en el sector turístico

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 1 de octubre de 2019

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-19/DI-000007, Declaración Institucional de solidaridad con todas las personas afectadas por la depresión aislada en niveles altos (DANA) o gota fría, acaecida en el Levante español, y de reconocimiento a la labor desempeñada por quienes han participado en los dispositivos de emergencias en las zonas afectadas

*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año
Orden de publicación de 1 de octubre de 2019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el 26 de septiembre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 25 y 26 del mismo mes y año, ha emitido la Declaración Institucional de solidaridad con todas las personas afectadas por la depresión aislada en niveles altos (DANA) o gota fría, acaecida en el Levante español, y de reconocimiento a la labor desempeñada por quienes han participado en los dispositivos de emergencias en las zonas afectadas, 11-19/DI-000007

Sevilla, 27 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD CON TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) O GOTA FRÍA, ACAECIDA EN EL LEVANTE ESPAÑOL, Y DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESEMPEÑADA POR QUIENES HAN PARTICIPADO EN LOS DISPOSITIVOS DE EMERGENCIAS EN LAS ZONAS AFECTADAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la última semana, España se enfrenta a un nuevo episodio de depresión aislada en niveles altos (DANA), un embolsamiento de aire en capas altas, que acarrea consecuencias tales como lluvias torrenciales, bajada de temperaturas y fuertes rachas de viento.

Hemos visto todos estos efectos estos días, con las terribles imágenes procedentes de distintas provincias españolas, los efectos de este fenómeno. Seis personas han perdido la vida: dos en Caudete, Albacete, tras ver su vehículo arrastrado por el agua; otra persona en Almería, al quedarse atrapado su vehículo en un

túnel tras las lluvias torrenciales; un hombre en Granada, hallado sin vida en una rambla de Baza, tras ser buscado durante la madrugada; un fallecido en Alicante, en la zona conocida como la Virgen del Remedio de Orihuela, tras ser supuestamente arrastrado por la corriente; finalmente, hubo que lamentar otro en la Pedanía de la Matanza, en la misma localidad.

Además de las trágicas víctimas mortales, ha tenido lugar la evacuación de al menos 3.500 vecinos, el desbordamiento de ríos, cortes de carreteras y graves desperfectos en viviendas, locales comerciales, vehículos y explotaciones agrícolas.

Por todo ello, el Pleno del Parlamento de Andalucía procede a aprobar por unanimidad y en única lectura la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. Su solidaridad con todas las personas afectadas por los terribles daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) o gota fría, acaecida en el Levante español.

2. Su admiración y reconocimiento a los dispositivos de las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Bomberos, Protección Civil, voluntarios y empleados públicos de la Junta de Andalucía que han intervenido en los operativos de emergencias en las áreas afectadas por los daños causados por este fenómeno y han asistido y protegido a las personas que han sufrido sus efectos.

3. La necesidad de que se adopten todas las medidas que procedan para paliar, revertir y compensar los desastres ocasionados y, de esta manera, contribuir a la recuperación de las zonas afectadas, así como todas aquellas acciones que promuevan la prevención de futuras catástrofes de este tipo.

